



## **Términos y Condiciones “Ahorra y Gana” - LIMA METROPOLITANA**

**Promoción válida del 01/06/2024 hasta el 30/06/2024.**

Participan en la campaña todos los socios hábiles de Cooperativa de Ahorro y Crédito San Miguel Ltda. Residentes de Lima Metropolitana, que realicen la apertura de un depósito a plazo fijo, bajo las condiciones y tarifarios vigentes, cuyo monto mínimo de apertura por campaña será de S/ 1,000.

### **La campaña será en dos niveles de premios:**

1. En el primer nivel, por la apertura de un depósito a plazo fijo por el importe desde S/ 1,000 hasta el importe de S/ 15,000, se considerará la entrega de una gift card de S/ 50 para el socio.
2. El segundo nivel, inicia para importes mayores a S/ 15,000. Para este nivel se contempla la entrega de una gift card por el valor de S/ 100 por la apertura de un depósito a plazo fijo para cada socio.

### **Condiciones:**

#### **1. ¿Cómo puedo participar de la campaña?**

Ser socio hábil de COOPAC SAN MIGUEL y contar con una apertura de un depósito a plazo fijo durante la vigencia de la campaña.

#### **2. Si gano, ¿dónde y cuándo puedo recoger mi premio?**

El socio ganador deberá visitar nuestra oficina ubicada en Av. Faustino Sánchez Carrión 417, 2do piso – Magdalena del Mar. La entrega de la Gift Card se programará según disponibilidad.



*Los participantes de la campaña autorizan de manera expresa a Cooperativa de Ahorro y Crédito San Miguel Ltda. la utilización de sus datos personales tales como su nombre, DNI e imagen en activaciones, campañas promocionales y demás materiales de apoyo que considere pertinente para la difusión y promoción de la cooperativa por cualquier medio, ya sea impreso, electrónico u otros, de acuerdo con lo señalado en el artículo 15° del Código Civil Peruano y a lo regulado mediante la Ley N° 29733 – Ley de Protección de Datos Personales y su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 003-2013-JUS.*